



CONCEJO MUNICIPALIDAD DE PIRQUE
ACTA ORDINARIA N ° 108

En Pirque, a 25 de noviembre del dos mil once, siendo las 09:00 horas, se reúne en sesión ordinaria el Honorable Concejo Municipal de Pirque, presidido por el señor Alcalde, Cristian Balmaceda Undurraga, actuando como ministro de fe, la Señora Karem Neubauer Rojas. Asisten a esta sesión los Concejales: señor Pablo Ulloa Riquelme, señor Carlos Miranda Dinamarca, señor Patricio Domínguez Warrington, señora Lorena Berrios González, señor Jorge Landeta Parra y señora Betzabe Muñoz Herrera.

En el nombre de Dios y de la Patria el señor Alcalde abre la sesión.

TABLA

I CUENTA

- 1.- Aprobación Acta Sesión ordinaria N ° 104.-
- 2.- Entrega Modificación Presupuestaria N ° 16.-
- 3.- Informa Renovación Contratas.-
- 4.- Entrega cometidos específicos subtítulo 21, Honorarios a suma alzada.-
- 5.- Solicita acuerdo para Remate de vehículos que indica.-
- 6.- Solicita acuerdo para entregar en comodato bien inmueble municipal al Club Deportivo Baquedano.-
- 7.- Análisis Plan de Salud año 2012.-

I CUENTA

- 1.- APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA N ° 104.-

Concejal Domínguez: yo apruebo sin observaciones.-

Concejal Muñoz: En la página dos, en el tema del llamado a licitación para la contratación de la asesoría externa, que quede establecido que se trata de un monto de \$ 700.000 pesos mensuales

aproximadamente.- En la página 10 a propósito de mi intervención en el tema del deposito de los dineros que me fueron cancelados de mas, la palabra correcta es que yo “comunique” al concejo y no “frente al concejo”. En la página 11 en la parte donde el Sr. alcalde indica que yo no he pagado ningún peso, y en la parte donde dice que yo debo \$ \$1.400.000, quiero aclarar que la suma que se me canceló de más, es de \$ 1.124.773, y no lo que dice el Alcalde.-

Concejala Berríos: yo apruebo sin observaciones.-

Concejala Ulloa: yo apruebo sin observaciones.-

Concejala Miranda: yo apruebo sin observaciones.-

Concejala Landeta: yo apruebo sin observaciones.-

ACUERDO N° 183

EL H. CONCEJO INCLUIDAS LAS OBSERVACIONES DE LA CONCEJALA MUÑOZ, APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA N° 104.-
--

2.- ENTREGA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 16.-

Concejala Berríos: A que se refiere, el ítem que indica; “Asistencia técnica proyecto saneamiento sanitario”.-

Alcalde: Nos pidieron que se hiciera en todas las Escuelas; en Santa Rita y Lo Arcaya por 18 millones, y nos aprobaron 49.999 millones para la planta de tratamiento de Santa Rita, pero aún no han ingresado las platas.-

Sr. Alfredo Otazo: Se trata de una suplementación y además hay un traspaso para el ítem de “conservación”, y ese remanente de 2 millones lo vamos a destinar a caminos.-

Concejala Domínguez: ¿Qué pasa con la calle La Escuela? Ya lleva varios meses.-

Alcalde: Si está considerado, como también reparar los gallineros.-

3.- INFORMA RENOVACIÓN CONTRATAS.-

(Se adjunta documento elaborado por Departamento de Personal, el que pasa a formar parte integrante de la presente Acta).-

Alcalde: Se renuevan las mismas contratatas que hoy existen.-

Concejala Muñoz: Pero en este listado no aparecen los nombres de las personas contratadas.-

Alcalde: El Sr. Hans Moreira; El Sr. Mauricio Pino como encargado de la ley de transparencia; la Sra. Sonia Severino; El Sr. Sergio Allende como chofer del bus, ya que para manejar vehículos municipales se requiere que el chofer tenga responsabilidad administrativa, el único nuevo es el que maneja el bus, el resto de las contratatas son los mismos funcionarios de años atrás.-

4.- ENTREGA COMETIDOS ESPECÍFICOS SUBTITULO 21, HONORARIOS A SUMA ALZADA.-
(Se adjunta documento elaborado por Departamento de Personal, el que pasa a formar parte integrante de la presente Acta).-

Alcalde: Les hago entrega de los cometidos específicos para la contratación de profesionales para la Dirección de SECPLA y el profesional para el Servicio de Impuestos Internos, para que lo revisen.-

5.- SOLICITA ACUERDO PARA REMATE DE VEHÍCULOS QUE INDICA.-

Alcalde: Les informo que en el segundo remate que se llevó a cabo, nadie remató el jeep, pero se remataron dos vehículos a un valor mayor de la postura mínima, también quedó el bus municipal, por lo tanto les pido autorización para realizar el tercer llamado a remate y esta vez al mejor postor, para que no se sigan destruyendo aún más y ocupando espacio útil.-

ACUERDO N° 184

EL H. CONCEJO APRUEBA REALIZAR EL TERCER LLAMADO A REMATE PARA EL JEEP MARCA **MARCA SUZUKI, AÑO 1999, COLOR BLANCO, MODELO SAMURAI II, MOTOR G13BA673677, PLACA PATENTE RZ-9753-1,** CON UNA POSTURA MINIMA DE \$ 900.000 Y EL BUS, **MARCA MERCEDEZ BENZ, MODELO OF 1318 51, AÑO: 1998, N° MOTOR: 377942-10-383869, COLOR: BLANCO FUCSIA, INSCRIPCIÓN SG.5839-5,** CON UNA POSTURA MINIMA DE \$ 2.000.000.-

6.- SOLICITA ACUERDO PARA ENTREGAR EN COMODATO BIEN INMUEBLE MUNICIPAL AL CLUB DEPORTIVO BAQUEDANO.-

Alcalde: Siempre se pensó que este Club tenía entregado el terreno en comodato por 5 años, pero no hay nada, por eso lo someto a aprobación.-

Concejal Ulloa: Es importante que se entregue en comodato y que de esta manera el Club Deportivo se haga cargo de los gastos de agua potable, de riego y todos los que correspondan.-

Alcalde: Por ejemplo, como el caso del comodato de la media luna Los Corrales, y de Los Artesanos, el haber entregado en comodato esos terrenos municipales, nos significó ahorrarnos esos dineros, todos los gastos de agua y luz no corren desde que tienen el comodato. Este Club cumple los requisitos, está terminado, por lo tanto no hay impedimento para entregar en comodato a este grupo.-

Concejal Miranda: ¿Qué pasa con los adultos, con los senior?.-

Alcalde: Se podría estipular en una cláusula del contrato de comodato, que el Club Baquedano facilite el recinto a los adultos.-

Concejal Miranda: Si queda especificado en el contrato, yo no tendría objeción en aprobar el comodato.-

ACUERDO N° 185

EL H. CONCEJO APRUEBA POR UNANIMIDAD ENTREGAR EN COMODATO AL CLUB DEPORTIVO BAQUEDANO, EL TERRENO MUNICIPAL POR UN PLAZO DE 5 AÑOS.-

7.- ANÁLISIS PLAN DE SALUD AÑO 2012.-
(Asiste Directora de Salud; Sra. Rosa Reyes)

Concejal Domínguez: “Yo envié las consultas a la Directora de Salud, pero lamentablemente no se pudo reunir finalmente la Comisión de Salud”.-

Concejal Muñoz: “Yo hice una llamada a través de la Sra. Gema, pero yo no pude enviar mis observaciones; porque me informaron que ya estaban en el proceso de notificaciones”.-

Sra. Rosa Reyes: “Hubo preguntas por formato, y este formato es el solicitado por el Servicio de Salud, en términos generales, en la tabla en la página 3 se especifica la cantidad de funcionarios que van haber por centro y profesión, no hay modificaciones desde el año 2011 y nuestra idea es que haya un Director de Salud en el Consultorio Balmaceda y un Director en El Principal, para evitar duplicidad, ya que hay déficit de médicos y sacar médicos por temas administrativos, solo nos genera mayores problemas.-

Concejal Domínguez: ¿Son 10 médicos?.-

Sra. Rosa Reyes: En la dotación, pero tenemos menos.-

Concejal Domínguez: ¿Cuál es el promedio normal de médicos?

Sra. Rosa Reyes: Hay tres médicos en El Principal, tres médicos en Balmaceda, un médico en La Puntilla más un médico del COSAM.-

Concejal Domínguez: ¿El SAPU funciona de llamadas?.-

Sra. Rosa Reyes: De Lunes a Viernes hasta las 11 de la noche, sábado, domingo y festivos medio día.-

Concejal Domínguez: ¿Alcanzan los 48 millones?

Sra. Rosa Reyes: Justo, para médicos, insumos y medicamentos. Después de la jornada de atención del consultorio, hay médicos de llamadas desde las 05:30 horas hasta las 23:00 horas. El SAPU viene preestablecido y es de “mediana complejidad”.-

Concejal Domínguez: Considerando la evaluación y derivación, yo creo que no está en condiciones para ser considerado de mediana complejidad, mi opinión es que es más bien baja.-

Concejal Muñoz: En la página 24; respecto a la “dotación”, ¿Donde se va a destinar la contratación de estos guardias.-

Sra. Rosa Reyes: Están en El Principal, son nocheros.-

Concejal Muñoz: ¿Y para este sector; del Consultorio Balmaceda? Es muy peligroso, ya que transitan muchos vehículos.-

Alcalde: Los actuales nocheros van a ver la Corporación y la Municipalidad.-

Concejal Domínguez: Yo revisé y analicé el Plan de Salud, de acuerdo a las nuevas orientaciones programáticas, cumple con las condiciones, una parte de la evaluación con respecto de 2, 4, 6, 12 gestantes de acuerdo a las altas en la tabla, la población inscrita son 26.-

Sra. Rosa Reyes: Es la que nosotros tenemos que cubrir, no es la inscrita, esa es la cifra que me pide cubrir el convenio.-

Concejal Domínguez: Los indicadores van de acuerdo a la población inscrita, es un porcentaje;

¿Cual es el porcentaje de la población inscrita en el caso de los niños de 12 años?.-

Sra. Rosa Reyes: Es de los de 12 años, es el 65% del total. De acuerdo a esto, al mes de Septiembre debiera haber un 80 y tanto por ciento.-

Concejala Domínguez: Respecto a los monto de los programas, el de resolutivez tiene asignado 16 millones, el programa odontológico 6 millones y el de adultos 11 millones.-

Sra. Rosa Reyes: En el programa odontológico integral son 19 millones y está dirigido a hombres y mujeres.-

Concejala Domínguez: En el cuadro aparecen un total de “5 endodoncias”, pero no aparece la meta que fija el convenio.-

Sra. Rosa Reyes: 5 endodoncias es la meta, y llevamos 82 al mes de septiembre.-

Concejala Domínguez: ¿Y se pagaron 52 mil pesos por cada endodoncia?.-

Sra. Rosa Reyes: Sí.-

Concejala Domínguez: 68 mil pesos se paga por prestación de servicio, por alta integral ¿Qué incluye?.-

Sra. Rosa Reyes: Incluye prótesis, laboratorio, todo.-

Concejala Domínguez: ¿Dónde se trabaja?

Sra. Rosa Reyes: En La Puntilla.-

Concejala Domínguez: ¿Y los insumos?

Sra. Rosa Reyes: Se compran con fondos del programa.-

Concejala Domínguez: Con respecto al grupo etáreo de 60 años, aparecen 11 millones de pesos para 55 altas, creo que hay un error.-

Sra. Rosa Reyes: El GES odontológico incluye las 55 altas.-

Concejala Domínguez: Normalmente las canastas no son más de 100 mil pesos, entonces 11 millones para 55 altas, considero que es un monto muy elevado, creo que definitivamente hay un error.-

Sra. Rosa Reyes: Le voy a enviar el convenio para que lo vea.-

Concejala Landeta: Agradezco el envío de la información y también agradezco la deferencia que ha tenido la Directora de Salud en contestar y aclarar nuestras dudas.- El plan de salud en términos generales responde a los patrones del Ministerio de Salud, pero me llama la atención que no se incluya el presupuesto, ¿Cual es la razón de aquello?.-

Sra. Rosa Reyes: No lo incluí porque no estaba aprobado aún el presupuesto municipal. Mi presupuesto es de 900 millones aproximadamente, pero se pueden adecuar los gastos a 500 millones y fracción.-

Concejala Landeta: ¿Que lógica tiene que el Concejo apruebe el Plan de Salud, sino tenemos considerado el costo, vale decir el presupuesto de gastos?.-

Alcalde: Por eso se hace la propuesta más baja.-

Concejala Landeta: Me llama la atención que se gaste 5 millones aproximadamente para actividades de autocuidado, más de los que se gasta en Uniformes del personal.-

Sra. Rosa Reyes: Pedimos al Servicio de Salud que no envíen un plan de capacitaciones.-

Concejala Landeta: ¿Estas actividades de autocuidado no sólo están dirigidas para capacitación de funcionarios?.-

Sra. Rosa Reyes: Es solo para los funcionarios; no están dirigidas a la comunidad, esto forma parte de un modelo de Salud Familiar.-

Concejala Landeta: ¿Qué pasa con el estudio de percepción? ; ¿Se incorpora para el próximo año?; me llama la atención que existan 10 médicos, y 100 funcionarios, ha aumentado el grado de satisfacción de la comunidad?

Sra. Rosa Reyes: La encuesta realizada bajo el modelo SINAPRO, en conjunto con la Comunidad estamos trabajado en eso, para validar las encuestas hay que hacerlas ahora, vale decir la primera

quincena del mes de Diciembre y luego trimestralmente, la ultima encuesta arrojó como resultado entre el año 2009 y 2010, un nivel de satisfacción usuaria del 95%.-

Concejala Landeta: ¿Se incluye la encuesta de satisfacción del Ministerio de Salud?.-

Sra. Rosa Reyes: No estamos nosotros incluidos.-

Concejala Landeta: Pero ese 95% de satisfacción que tu nos indicas, no guarda relación con la percepción de la gente que se acerca a nosotros.-

Alcalde: En la OIRS del consultorio El Principal, se podría decir que prácticamente hay un empate entre las felicitaciones y los reclamos.-

Concejala Ulloa: Está colapsando el SAPUR en la noche. Vine el martes y había 75 personas, hay que hacer un llamado para que venga por urgencias.-

Sra. Rosa Reyes: Las notas van del 1 al 5, y hay un ítem de calidad de atención y técnica, el SINAPRO es objetivo.-

Concejala Landeta: Quiero destacar positivamente que no se destinen a los Directores para temas administrativos.-

Concejala Domínguez: Debiera existir un plan de capacitación, para lo cual se requiere contar con un presupuesto, ¿Hay recursos para capacitar a los profesionales?.-

Sra. Rosa Reyes: Solo trabajamos con el SENCE. El plan de capacitación, es no tener plan ya que a través del proyecto Sinapro, que vayan sugiriendo capacitación, este año termina la capacitación íntegramente con el SENCE.-

Concejala Domínguez: ¿Que pasa con las capacitaciones que se imparten sobre variados temas como lo es el VIH y otros?.-

Sra. Rosa Reyes: Se está trabajando con el Servicio para determinar un criterio, para que no se concentren las capacitaciones en las mismas personas.-

Concejala Domínguez: ¿Hay un comité de capacitación?.-

Sra. Rosa Reyes: Si.-

Concejala Domínguez: ¿Pidieron programa de promoción?.-

Sra. Rosa Reyes: Como bajó el presupuesto no, pero del servicio nos mandan dinero.-

Concejala Domínguez: ¿Qué pasa con los fondos para el programa “vida sana”?.-

Sra. Rosa Reyes: Se trata de un plan piloto, para Pirque llegó solo el plan de obesidad.-

Concejala Domínguez: Tenía muchas dudas, pero quede conforme, Rosita le pido que nos haga llegar el convenio odontológico para revisarlo.-

Concejala Muñoz: Yo leí completo el Plan de Salud, ahora hay que ver si se logran las metas planteadas; agradezco al concejal Domínguez, como integrante de la comisión de salud, ya que gracias a sus intervenciones me aclaro bastantes dudas; Rosita si quiero hacerle una consulta a usted como Directora de Salud; en la página 12 se indica que el consultorio de El Principal se va certificar como CESFAM, me gustaría saber; ¿En que etapa va eso?.-

Sra. Rosa Reyes: Estamos recién en el proceso de autorización sanitaria y estamos trabajando en actividades, pero estamos tratando de lograr todas las actividades y requisitos, no lo puedo certificar y además hay que corregir algunas cosas de infraestructura.-

Concejala Muñoz: ¿Cuál es el porcentaje de cumplimiento de las patologías?.-

Sra. Rosa Reyes: Se han cumplido todas las metas. Dentro de las Comunas del Sur Oriente, somos unas de las mejores evaluadas en PAP.-

Concejala Muñoz: En la página 15, se indica que: “En el año 2010, se formó un Comité de Calidad, que en el año 2011 no se ha completado y que en el año 2012 va haber una oficina de calidad”. Me gustaría saber; ¿Dónde se va a instalar esta oficina de calidad?.-

Sra. Rosa Reyes: La Ley AUGE busca entregar atención de calidad, para lograr el estándar mínimo, hay que hacer adecuaciones mínimas. Nuestra meta final es lograr los objetivos de acreditación al

2015.-

Concejal Domínguez: El Comité de Calidad se tiene que formar alguna vez, pero no todos tienen recursos, para acreditarse.-

Sra. Rosa Reyes: La oficina de calidad es teórica, aún no se definen cuantas horas, varias personas nos reunimos 6 veces al año, porque no hay horas destinadas para las mejoras, se nos está exigiendo tener la oficina de calidad, si va haber una persona destinada para estos efectos, talvez debiera tener algunas horas semanales.-

Concejal Muñoz: ¿Qué pasa con el tema de las rondas profesionales bi y trimensuales?, ¿Está programado para el año 2012?, ¿Que pasa en la posta de Santa Rita y San Vicente?, ¿Se van abrir las postas?.-

Sra. Rosa Reyes: En Santa Rita y en San Vicente, hay un promedio de entre 300 y 350 inscritos por cada posta; con esa cantidad de usuarios no se justifica tener profesionales a tiempo completo, serían recursos perdidos.-

Concejal Berríos: Pero el Concejal Miranda dice que la posta de San Vicente no está funcionando.-

Sra. Rosa Reyes: Va todos los Martes y los días Viernes, un técnico paramédico a la posta San Vicente, y también va la nutricionista.-

Concejal Miranda: ¿Dónde se hace la entrega de los remedios?

Sra. Rosa Reyes: En la posta de San Vicente todos los Martes y los días Viernes.-

Concejal Muñoz: Sugiero ver la posibilidad que haya un médico permanente en la Posta de San Vicente.-

Sra. Rosa Reyes: Tengo 8.000 inscritos en el Consultorio Balmaceda, más de 5.000 inscritos en El Principal, 2.000 inscritos en La Puntilla, pero solo 315 inscritos en San Vicente y 300 inscritos en Santa Rita. ¿Cómo gestionar?, no puedo dejar médicos permanentes en las postas con menos inscritos. Muchas veces nosotros mismos tenemos que llamar a la gente, por lo tanto aumentar hora de los médicos en esas postas, no se justifica por ningún motivo.-

Concejal Miranda: Al menos cada 15 días antes iba un medico hacer una ronda a la posta de san Vicente, y eso se terminó; siendo que la prioridad es contar con un médico.-

Sra. Rosa Reyes: La prioridad es como se llevan los programas; el médico solo ve al usuario descompensado, el resto lo ve la enfermera; el medico está para otros fines, esto considerando la escasez de médicos que hay, pero la gente no entiende, y quiere que lo vea el médico, no quiere que lo vea ni la enfermera ni la nutricionista.-

Concejal Domínguez: pero; ¿va medico a San Vicente?

Sra. Rosa Reyes: Va dos tardes al mes.-

Concejal Miranda: Me tranquiliza que el 2012, se considere esta posibilidad; sin embargo quiero partir confiando en las autoridades de la salud y espero que se cumplan todas las metas propuestas para el año 2012, y que se consideren las mejoras para San Vicente.-

Concejal Muñoz: En la página 17, se indica la población actual de usuarios y que asciende para el año 2012 la población a 24.180 habitantes según el CENSO, mi pregunta es; ¿Cómo vamos a preveer dado el aumento de mayor demanda?.-

Sra. Rosa Reyes: Los 24.180 son la cantidad de habitantes, de los cuales solo hay 18.000 inscritos y nosotros debemos cubrir a los inscritos.-

Concejal Muñoz: Por organigrama; me gustaría saber si la Subdirectora de Salud ha mejorado el trabajo, si ¿cumplió el objetivo para lo cual fue contratada?, ¿Cómo se llama la Subdirectora?.-

Sra. Rosa Reyes: Se llama Gemma Villar, y se ha ordenado bastante desde que ella llegó y eso trasciende en una mejor atención.-

Concejal Berríos: Desde que recibimos el Plan de Salud, creo que todas las dudas fueron aclaradas por la Directora de Salud, y creo que se está haciendo un gran esfuerzo, y también apuntar a una

solución para San Vicente y Macul.-

Alcalde: Quiero aprovechar la oportunidad de informar al Concejo que Rosita se va, y no continuará como Directora de Salud, porque se va vivir a Temuco por razones de índole familiar, y quiero agradecer a Rosita su trabajo y su aporte a la Comuna, ya que ahora no hay filas para pedir horas medicas y eso es un avance.-

Concejala Ulloa: Quiero agradecer a Rosita su buena disposición, y quiero reconocer su trabajo y el de su esposo, por el trabajo de ecografías que realiza en la Comuna.-

Concejala Domínguez: Como Presidente de la Comisión de Salud quiero reconocer Rosita su excelente disposición, ya que siempre estuvo llana a recibirnos y aclarar todas nuestras dudas.-

Sra. Rosa Reyes: Yo sigo a mi marido, lo que me significa lamentablemente ver truncado este proyecto, el que estaba tomando rumbo, sin embargo yo voy a estar hasta el 19 de Diciembre.-

Concejala Berríos: Hay un gran esfuerzo técnico y humano, sin embargo falta bajar la sensación de la gente y de la comunidad, respecto de la cual se percibe un grado de insatisfacción aun, pero apruebo el plan de salud.-

Concejala Miranda: Por mi parte, yo sin ser técnico ni médico, apruebo este plan de salud para el año 2012, por que confío en las autoridades de Salud de la Comuna.-

Concejala Ulloa: Los funcionarios hacen su trabajo, pero también hay elementos que entranpan, pero apruebo y nuevamente agradezco a la Directora de Salud su disposición.-

Concejala Landeta: Apruebo

Concejala Domínguez: También quiero agradecer a Rosita su buena disposición para aclarar todas nuestras dudas, pero también me gustaría que cuando lleguen las observaciones al plan de salud me las haga llegar, porque las que solicite el año pasado aún no me llegan, así que espero que esta vez se me haga entrega oportunamente de dichas observaciones, con esa condición apruebo el plan de salud.-

Concejala Muñoz: Apruebo.-

ACUERDO N° 186

EL H. CONCEJO APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PLAN DE SALUD PARA EL AÑO 2012.-
--

Se retira la Directora de Salud.-

II OTROS

Alcalde: Revisando el libro de la OIRS del consultorio, me percaté que la misma persona que presenta un reclamo por una Doctora, después esa misma persona la felicita.-

Concejala Ulloa: Esa persona soy yo Alcalde, no me parece que usted alcalde se lo muestre a la Lorena. Yo efectivamente presente un reclamo en contra de una doctora por mala atención a mi primo.-

Concejala Berríos: No es efectivo lo que dices Pablo, ya que ni siquiera he visto tu nombre.-

Alcalde: Pablo no lo tomes como algo personal, ya que también hay otras personas que presentan reclamos y después presentan una felicitación; con esto les quiero demostrar según libro de la OIRS, que hay igualdad de reclamos y felicitaciones.-

Concejala Ulloa: La OIRS es manejable, ya que la gente le baja el perfil.-

Alcalde: Pablo los únicos antecedentes oficiales y objetivos, son los que arrojan los libros de la OIRS.-

Concejal Domínguez: Si la persona quiere presentar un reclamo, tiene que hacerlo formalmente.-

Concejal Berríos: Pablo; ¿Por qué no es valido para ti el formulario del reclamo?

Concejal Ulloa: Porque le bajan el perfil, a mí me gustaría que me entregaran cifras, donde aparezca la cantidad de reclamos presentados contra los médicos.-

Alcalde: En general y esto ocurre a nivel nacional, la gente no deja felicitaciones, ya que la gente utiliza el libro de la OIRS por regla general para presentar solo reclamos y a mi me llama la atención por que hay igualdad en este caso en particular, vale decir 50% de reclamos y 50% felicitaciones, y en ambos consultorios.-

III INCIDENTES

INCIDENTES CONCEJAL LANDETA:

1.- Concejal Landeta: “no tengo incidentes”

Alcalde: “yo quiero aclarar una cosa, porque no quiero que quede la sensación de que yo estoy mintiendo por lo que dije, porque la concejal Muñoz dijo al principio del acta que yo había dicho que no había pagado y yo quiero aclarar fechas, mi frase es de la sesión N° 104, del día 21 de octubre donde dije que a esa fecha no se había pagado ni un peso por parte de la Concejal Betsabé Muñoz, el primer deposito es de fecha 28 de octubre, así que por lo tanto yo no estoy mintiendo”.

Concejal Miranda: “¿la colega Muñoz, esta restituyendo el dinero que de acuerdo al informe de la Contraloría debía reintegrar?”

Alcalde: “hay dos (2) depósitos hechos por la Concejal Muñoz, uno es de fecha 28 de octubre y el otro noviembre por \$30.000.- (treinta mil pesos.-) cada uno, pero entre el primero y el segundo deposito, hay una carta enviada por la Secretaria General de la Corporación, en que dice que no le acepta el pago de esa cantidad, porque se considera que no puede sobrepasar el periodo alcaldicio del 2012, por lo tanto se le propone otra formula de pago, ante eso no ha habido respuesta de la concejala hacia la secretaria general”

Concejal Miranda: “¿ella tiene un convenio?”

Alcalde: “no tiene nada firmado, no hay ningún convenio, ella solo ha depositado dos veces \$30.000.- (treinta mil pesos.-)”

INCIDENTES CONCEJAL DOMINGUEZ:

1.- Concejal Domínguez: “yo solicité un informe del paradero de los metro bus y todavía no me ha llegado”

Alcalde: “solamente hay una carta y eso se va a entregar dentro de la semana”

Concejal Domínguez: “también solicité antecedentes sobre Mundo Diferente”

Alcalde: “se están juntando todos los antecedentes, ahí tenemos un problema con el tema de las grabaciones, porque no están todas”

Concejal Domínguez: “Yo lo solicité con copia a finanzas y a la secretaria municipal”

Alcalde: “la carta esta dirigida al alcalde y nosotros derivamos a los departamentos para que nos remitan la información, en este caso nosotros derivamos a Control que maneja toda la información y ella derivó a los distintos departamentos”

2.- Concejal Domínguez: “con respecto al informe presupuestario del Tercer Trimestre”

Alcalde: “está listo, lo van a entregar en el subsiguiente concejo”

Concejal Landeta: “con respecto al tema del Presupuesto yo quisiera pedir si es que nos pueden mandar un comparativo del 2011, para ver la variación, ojala sea lo antes posible y que nos lo manden por correo”

3.- Concejal Domínguez: “usted mandó una respuesta a la Contraloría y nos dijo en la sesión anterior que nos iba a entregar la respuesta oficial de la corporación, por lo que reitero mi solicitud”

4.- Concejal Domínguez: “con respecto al tema de las luminarias que vimos en la sesión anterior no me quedo muy claro ¿la contraloría pidió este informe?, o ¿ustedes lo mandaron?”

Alcalde: “ellos lo pidieron, porque yo dije textual que el diario la Nación hablaba de una demanda y no era demanda, era una denuncia ante la Contraloría General de la Republica y la CGR solicitó que se entregara toda la información respecto a ese tema y esa es la respuesta que se envió con todos los antecedentes”

Concejal Domínguez: “¿Habrà una respuesta de la Contraloría?”

Alcalde: “suponemos, pero no necesariamente, porque quizás la respuesta se la den al que hizo la denuncia, pero debiera haber una respuesta”

5.- Concejal Domínguez: “ayer en la cuenta publica de carabineros, tuve la oportunidad de estar conversando con el nuevo encargado de la tenencia y está llano y dispuesto a que nos juntemos a trabajar y habría que citarlo de vez en cuando para ver como va la parte de seguridad y yo le conversé en relación a la fiscalización de las botillerías y él de muy buena manera me dijo que le hiciéramos llegar la ordenanza”

Concejal Domínguez: “el señor concejal Pablo Ulloa a las 00:30 horas, estaba infringiendo la Ley de la ordenanza municipal de las botillerías”.-

Concejal Ulloa: si, yo estaba comprando en la botillería.-

Concejal Domínguez: “No se puede, nosotros mismos aprobamos y fijamos un horario de funcionamiento de las botillerías, como concejales debemos dar el ejemplo, y todo estamos obligados a cumplir con las ordenanzas”.-

6.- Concejal Domínguez: “señor alcalde el sumario de finanzas ¿empezó?”

Alcalde: “si y Sergio Maureira es el Fiscal”

Concejal Domínguez: “¿hay un plazo para eso?, ¿de cuanto es el plazo?”

Alfredo Otazo: “el maneja los tiempos, el lleva el sumario”

Alcalde: “son como 20 días que dura un sumario”

7.- Concejal Domínguez: “alcalde, quisiera solicitarle que me den la información de las personas que pidieron concesión de los Kioscos, nombre, apellido y su Rut”

Alcalde: “la concejal Berrios, me mostró ayer una carta que viene dirigida a mi persona, pero a mi todavía no me llega y pedimos los antecedentes, porque no sabemos quien es esa gente”

Concejales Domínguez: “me han manifestado que hay personas que tienen dos kioscos, trabajan uno y el otro lo están arrendando, es por eso que nosotros habíamos acordado la cláusula de prohibición para arrendar y subarrendar”.-

Alcalde: “yo hablé con una de las personas, que el de ella lo arrendaba y ella arrendaba otro que era mas grande, yo le dije que lamentablemente no se puede, es por eso que los kioscos se están viendo uno por uno y los que ya cumplieron su contrato están firmando uno por uno y para eso tienen que ser los dueños”

Concejales Domínguez: “lo otro señor alcalde, hay personas que siguen arrendando, es por eso que a mi me interesa tener los nombres, los Rut, y quiero saber si el kiosco de la Marian Miller sigue a nombre de ella”

Alcalde: “no, esta a nombre de la Fundación Origen”

Concejales Landeta: “A propósito del tema de las botillerías que planteo Patricio, existe una ordenanza que establece un horario de cierre y que no se está cumpliendo ¿Qué respuesta como alcalde puedes dar, frente a este tema?”.-

Alcalde: “Es una labor que le corresponde a Carabineros; y todos los tenientes que han pasado por Pirque se les ha entregado una ordenanza”.-

Concejales Landeta: “Yo insisto en que se haga cumplir la ordenanza, y se fiscalice”.-

Alcalde: “justamente le hice ver al nuevo teniente, que los ejes importantes son por un lado la fiscalización de las botillerías y por otro lado, la fiscalización de los camiones, ya que no se están cumpliendo las ordenanzas”.-

Concejales Landeta: “Con respecto al tema de camiones; no respetan las ordenanzas, ni tampoco cumplen con las restricciones impuestas”.-

Alcalde: “Hay un carabinero, pero que no fiscaliza los camiones, solo fiscaliza a los autos particulares”.-

INCIDENTES CONCEJAL MIRANDA:

1.- **Concejales Miranda:** “cuando comenzó a funcionar el supermercado Montserrat, tengo entendido que se le había puesto como condición que gran parte del personal iba a ser de Pirque”

Alcalde: “no, lo que se informó fue que mas del 80% del personal que se contrató era de Pirque”

Concejales Miranda: “tengo entendido que gran parte del personal ha sido removido y me informaron que no queda nadie de Pirque trabajando, ¿Qué facultades tenemos para ese compromiso?”

Alcalde: “ninguna, porque no es un compromiso, yo puedo mandar una carta o llamar por teléfono al administrador para preguntar que ha pasado, pero mas allá nosotros no podemos intervenir”

Concejales Domínguez: “es una estrategia que tienen algunos supermercados, contratan por un año y después nuevamente le dan otro año, para no pagarles vacaciones indemnizaciones”.-

Concejales Miranda: “a mi me preocupa la situación laboral por la que se ven afectadas las familias de Pirque, yo creo que sería bueno que usted como alcalde manifestara su preocupación por la situación laboral que le afecta a estas personas y sus familias”

Concejales Muñoz: “quiero sumarme a las palabras de don Carlos, yo hable con el administrador y

me explicaba que lamentablemente es una estrategia que tienen como empresa, ahí hay funcionarios contratados por la empresa Montserrat y hay un porcentaje de contratados por una empresa externa, esta es una empresa subcontratista y es a nivel de país de todos estos supermercados y lamentablemente en esta fecha se cumple el año en donde obviamente no les pagan el año trabajado, la indemnización, las vacaciones, etc., etc., y los despiden, cosa que es lamentable y ellos dicen que como empresa Montserrat no pueden hacer nada”.-

Alcalde: “yo voy a hablar con el Gerente”

Concejal Miranda: “que quede demostrado que usted también está preocupado”

Alcalde: “yo hable con el administrador y me dijo lo mismo, así que ahora tengo que hablar con el gerente”.-

2.- **Concejal Miranda:** “no puedo dejar de hacer un comentario como concejal de izquierda, yo quiero condenar y rechazar la ceremonia que se hizo por una autoridad pública, un alcalde UDI, de la derecha pinochetista, incluso con plata municipal a un general de ejército (criminal, asesino), Kosnov, que torturó y asesinó a 140 hermanos compatriotas en este país, él está preso en un hotel de 5 estrellas que la derecha le tiene y que le construyó la concertación con todas las comodidades, así que yo mi condena enérgica, no puede ser que se le rinda un homenaje a un criminal, asesino, que haya torturado mujeres y hombres, a mí me preocupa y lo condeno, porque si a nosotros nos vienen a torturar, asaltar y después nosotros le hagamos un homenaje a estas personas, si lo quieren hacer privadamente quien lo quiera hacer que lo haga, pero públicamente no y menos con recursos que nos pertenecen a todos los chilenos, actualmente esta condenado a 144 años de presidio en aquel hotel 5 estrellas, yo rechazo terminantemente y le expreso mi solidaridad y mi respeto a la familia, los acompaño en el dolor que esta persona les causó, pero también quiero reconocer a la derecha política y quiero expresarles mis respetos y reconocimiento a las personas de la derecha, que son transparentes, pluralistas y democráticos, porque los hay y también en la izquierda de este país hay gente de estas características y ellos son todos condenados por mí y se que dentro de la derecha hay personas que no comparten este tipo de hechos”

INCIDENTES CONCEJAL BERRIOS:

1.- **Concejal Berríos:** “felicitar la actividad de ayer alcalde, por la entrega de los fondos concursables, creo que es un incentivo y un gran esfuerzo municipal apoyando esa iniciativa, el año pasado fueron bastante menos y ha ido aumentando, así que creo que eso demuestra el esfuerzo que se ha hecho y que va en directo beneficio de la comunidad y eso va hablando que el equipo municipal que esta detrás de esa área está trabajando muy bien con las organizaciones”

2.- **Concejal Berríos:** “¿Qué ha pasado con Aguas Pirque?”

Alcalde: “han habido reuniones con ellos, tengo entendido que incluso se reúnen con las Juntas de Vecinos, la próxima semana nos juntamos nosotros con ellos y con las juntas de vecinos, para que ellos den el plan de trabajo que están haciendo”

Concejal Domínguez: “ayer tuve la posibilidad de conversar con la junta de vecinos de San Juan, ellos tienen un problema con las aguas, porque no se si interpretaron mal de una reunión que tuvieron ustedes donde se le había dado la posibilidad de ver la forma de cómo solucionar el problema de aguas que tienen ellos y una de las soluciones es la APR que se está estudiando, pero

además les manifestó que Aguas Pirque tenía un pozo y que había la posibilidad de que les entregaran agua a ellos”.-

Alcalde: “lo interpretaron mal, lo que pasa que en el proyecto de impacto ambiental que presentó Aguas Pirque, considera una planta en San Juan, ese es el proyecto que tiene aprobado por la CONAMA y Alfredo les explicó que igual hay un proyecto aprobado para Aguas Pirque, que es el pozo que hicieron, un pozo en Lo Arcaya y una planta en San Juan y eso esta en el proyecto”

Alfredo Otazo: “la otra opción es que nosotros trabajemos en conjunto con ellos y veamos la factibilidad de confeccionar un proyecto con fondos del Gobierno Regional”

Concejal Domínguez: “eso lo tienen claro”

INCIDENTES CONCEJAL MUÑOZ:

1.- **Concejal Muñoz:** “ayer en la cuenta pública de Carabineros, la cual encontré muy clara, me llama la atención las motos, los vehículos que tenían en el 2010, las motos que están dando vueltas en este minuto”

Alcalde: “Las dos motos municipales están guardadas en la bodega de la Católica”

Concejal Muñoz: “¿Qué va a pasar con esas motos?”

Alcalde: “todavía no se pueden vender, esas motos fueron entregadas por la Intendencia para el uso de carabineros, en febrero el año 2008 habían sido entregadas a carabineros y en marzo del 2009 fueron devueltas a la municipalidad, porque la municipalidad nunca las inscribió, fue un error municipal por lo que ellos no podían ocuparlas”

Concejal Domínguez: “¿Están inscritas ahora?”

Alcalde: “nosotros tuvimos que hacer todo el proceso, pedimos las facturas a la Intendencia y se inscribieron y pasó un año mas y cuando se quiso entregar de nuevo a carabineros, ellos no la pudieron recibir porque ya tenían dos años de antigüedad (son nuevas) y al último acuerdo que hemos llegado con carabineros, es que se van a sacar de la bodega municipal para hacerles mantención, porque quedamos de acuerdo que las vamos a ocupar en La Orilla del Río, porque el modulo que se puso ahí es nuestro, podemos ocupar esas motos para que las usen ahí”

2.- **Concejal Muñoz:** “con respecto al informe que se nos entregó la semana pasada, que tiene que ver con la situación de las luminarias ¿ha llegado respuesta?”

Alcalde: “no”

Concejal Muñoz: “¿Cuánto se demora?”

Alcalde: “pueden demorarse mucho, incluso hasta un año”

Concejal Domínguez: “a mi me llamo la atención la acreditación ISO, porque eran luminarias chinas y esa era la duda mía, porque cuando son artefactos chinos, uno lo trae y le coloca el nombre que uno quiere”

Alcalde: “estaban acreditadas por la universidad de Valparaíso que en este minuto era la única acreditada”

3.- **Concejal Muñoz:** “yo a la fecha todavía no recibo algunos antecedentes que he solicitado, ya ha pasado mas de un mes y medio y también hace mas de un mes que solicité el listado de los colegios con los dineros que llegan con la Ley SEP”

Alcalde: “el director técnico me dio una explicación, lo que pasa es que han sacado todos los antecedentes que ha pedido la corporación y no han podido tener estos antecedentes, porque

estaban en pleno proceso del concurso de directores, el cual debe estar finiquitado el día 30 de noviembre, pidieron las disculpas del caso y lo van a tener para el próximo concejo”

4.- Concejal Muñoz: “la Teletón ¿se va hacer en el Principal?, ¿va a ser realizada por el municipio?”

Alcalde: “el municipio colabora con esta actividad, esta es una iniciativa que nació del concejal Pablo Ulloa, que pidió repetir lo que hizo el año pasado y nosotros le dijimos que como municipalidad no lo vamos hacer aquí y en realidad nos dimos cuenta que la gente allá, es donde va a disfrutar y nosotros le instalamos el escenario y le vamos a trasladar unos artistas que van casi todos voluntarios”

Concejal Muñoz: “Concejal Ulloa ¿me imagino que nos iras a hacer la invitación oficial?”

Alcalde: “están todos invitados, es abierto”

Concejal Muñoz: “¿En que podemos colaborar?, porque la idea es sumarnos a esta tarea”

Concejal Ulloa: “se agradece, pero ya tenemos casi todo organizado”

5.- Concejal Muñoz: “hace mas de un mes que yo solicité la tarjeta personal como identificación de concejal que estaba con un error”

Alcalde: “se mandaron a hacer”

6.- Concejal Muñoz: “en el animo que quede claro y transparente, tengo mis documentos con fecha 20 de octubre hice mi primer deposito y con fecha 21 de noviembre, mi segundo deposito”

Concejal Landeta: “¿de que monto?”

Concejal Muñoz: “de \$30.000.- (treinta mil pesos.-), que es lo que puedo, no me alcanza para pagar más”

Alcalde: “tienes que responder la carta que mandó la secretaria general”

INCIDENTES CONCEJAL ULLOA:

1.- Concejal Ulloa: “con respecto a la acusación que hace el concejal Domínguez, yo quisiera consultarle a él ¿Cuál fue el horario que aprobó en el concejo?”

Concejal Domínguez: “hasta las 23:00 horas”

Concejal Ulloa: “¿Qué días?”

Concejal Domínguez: “de lunes a viernes y el día martes lo vi a usted”

Concejal Ulloa: “¿y los fines de semana?”

Concejal Domínguez: “hasta las 24:00 horas”

Concejal Ulloa: “yo le hago un llamado que lea el acta que aprobó, donde es aprobado hasta las 23:00 horas, así que le digo que lea bien y después critique, ya que yo no me manifesté aprobando el tema que usted aprobó”

Concejal Domínguez: “se aprobó hasta las 23:00 y a las 24:30 estabas comprando en una botillería, en un día de la semana”

Concejal Ulloa: “quisiera saber, ¿se notificaron por escrito a las botillerías?, ¿se les entregaron las ordenanzas?”

Alcalde: “se les ha estado entregando a todas las botillerías, hace una semana que empezó a salir un inspector municipal, hubo un aviso hace un año atrás y ahora ha estado saliendo el inspector, incluso ha estado visitando no solamente las botillerías, sino que todos los locales comerciales de la comuna para que se vayan poniendo al día”

Concejal Ulloa: “yo creo que Patentes debió haber mandado un oficio, donde ellos lo recibieran con fecha y eso avala que uno esta notificado, porque yo voy a ir a hablar con la señora si es que la habían notificado y si conocía del tema”

Alcalde: “la ordenanza es obligatoria, desde el minuto que esta aprobado y publicado”

Concejal Ulloa: “Patentes tiene el derecho de informar”

2.- **Concejal Ulloa:** “quisiera felicitar a la ITO que tiene el tema de las luminarias, porque efectivamente se había producido un apagón y usted le mandó un mail...”

Alcalde: “yo les pediría a todos que sigan viendo, porque ya se esta finiquitando el proyecto, se han ido prendiendo las luces en todos lados pero hay caídas de voltaje, hay caídas de luz, de repente hay una entre medio que no prende, hay que acordarse de que tiene que estar prendido el 100% al 30 de noviembre, así que si ven alguna que no este prendida anoten el sector y nos avisan”

3.- **Concejal Ulloa:** “que ha pasado con el informe acerca de las antenas celular que yo pedí, todavía no me llega”

4.- **Concejal Ulloa:** “las luminarias en el Parque Vicente Huidobro, siguen prendidas en la noche”

5.- **Concejal Ulloa:** “Solicitar la información sobre la construcción y documentación del Loteo doña Paulina, donde se encuentra la propiedad del Rastro, donde hay una construcción de caballerizas”

Alcalde: “ellos están haciendo unas caballerizas sin permiso y entramos en un juicio, porque hay una parte que no se les autorizó y van a tener que eliminar una piscina que hicieron”

Concejal Ulloa: “yo quiero antecedentes de eso y que se cumpla, porque así como se esta pidiendo cumplir todas las normas que corresponda, que se cumpla”

Alcalde: “nosotros paramos esa construcción, porque no tenían el permiso y esa es una zona de alto riesgo y eso lo paró con un dictamen el Ministerio de Obras Publicas, a través de un dictamen de la DGA, yo tuve uno de los vecinos aquí, que después se dio cuenta que nosotros habíamos parado la obra, además yo le dije que necesitábamos revisar las carpetas de todo el loteo”

6.- **Concejal Ulloa:** “hay una inquietud de parte de los vecinos del caso de San Juan, que son aproximadamente 200 familias, son 40 familias que forman 200 personas”

Alcalde: “hay 44 construcciones”

Concejal Ulloa: “¿Qué va a pasar con eso?, yo pedí información por la Ley de Transparencia respecto a eso y me gustaría saber ¿usted en que posición está?, yo se que hay que fiscalizar, están en una zona de riesgo, se habló en el concejo anterior”

Alcalde: “yo en la sesión anterior dije, nosotros lo único que podemos hacer es dictaminar las ordenes de demolición por no cumplimiento a la norma de Urbanismo y eso va para todos los que están fuera de norma”

Concejal Domínguez: “pero ahí es el ministerio el que determina, no nosotros”

Alcalde: “Nosotros tenemos que dictaminar la orden de demolición, porque tenemos que hacer cumplir la Ley”

Concejal Miranda: “si es que yo voy a un determinado Condominio, por ejemplo al Cruceral 1 que tiene guardias y yo no quiero que me controlen, yo me puedo oponer y reclamar por ese condominio, porque no tienen derecho a tener eso legalmente”

Alcalde: “hay una calle ahí”

Concejal Domínguez: “ese es un condominio, pero los caminos son particulares”

Alcalde: “no es condominio, es un loteo, pero los caminos son particulares, ahí entran en una Ley que podrían mantenerlo cerrado, pero...”

Concejal Miranda: “eso es otra cosa, el camino es cerrado, es de ellos, pero eso es otra cosa, eso no esta vinculado con el tema de los guardias que nos pueden revisar”.-

Alcalde: “don Carlos la Ley permite que si se ponen de acuerdo todos los vecinos en cerrarlo y como es un camino particular y ponen un guardia, ellos lo pueden hacer”

Concejal Miranda: “de acuerdo al curso que fuimos a Arica, dice que para cerrar un acceso que sea publico, se requiere acuerdo”.-

Alcalde: “Ese es el problema que tenemos en la zona rural y es que los caminos son para todos”

Concejal Domínguez: “el condominio tiene normas y acá no se cumple eso, porque acá no se pueden tener caballos, perros, en este caso no, entonces es un loteo”

Concejal Berrios: “no se prohíbe el ingreso a un camino público, esto es privado”

7.- **Concejal Ulloa:** “alcalde me preocupa la gran cantidad de perros vagos que hay en la comuna, especialmente los perros que están instalados en la Tenencia que ya han mordido a algunas personas, ¿se puede hacer alguna carta a la Seremi de Salud?”

Alcalde: “ya se ha oficiado acerca de los perros vagos por parte del departamento de Zoonosis”

Concejal Ulloa: “yo pido por la integridad de los animalitos y de la gente”

Siendo las 11:20 minutos se cierra la sesión